

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De La Iberia:

Desde que las oposiciones, atendiendo á su mútua conveniencia, resolvieron acallar sus ódios para emplear todos sus esfuerzos en contra del enemigo comun, *La Iberia*, fiel á su compromiso, guardó profundo silencio sobre los hombres, fuertemente célebres, á quienes se debe la situación actual. Un día y otro, los diarios vicalbaristas aludian en sus artículos al partido liberal en términos bien poco satisfactorios y lisonjeros, y sin embargo nosotros callábamos: tan grande era el deseo que nos animaba de no quebrantar la tregua establecida. Pero ni nuestra prudencia ni nuestra buena voluntad han sido bastante poderosas para evitar por fin el rompimiento, que no ha sido ciertamente promovido por nosotros, sino por la inespencia, no queremos darle otro nombre, de un diario de la mal llamada *union liberal*.

Hace algunos días, el periódico á que aludimos, publicó un artículo aconsejando á sus amigos que no favoreciesen con sus votos en las próximas elecciones á los candidatos progresistas. *La Peninsula y La Iberia* interpellaron á los demás órganos de la fraccion vicalbarista, acerca de la idea emitida por su correligionario, y la contestacion que así nuestro colega como nosotros obtuvimos, es la de que no quieren córtés progresistas. Esta contestacion ofensiva á la dignidad del partido en cuyas filas militamos, venia á confirmar desgraciadamente la opinion que del vicalbarismo teniamos formada; venia á demostrarnos que los hombres de esta pandilla, con tal de conseguir su objeto, no reparan en los medios; que hoy les conviene reconciliarse algun tanto con el poder para que no combata con encarnizamiento sus candidaturas; y finalmente, que nada podia mejor coadyuvar á su nueva maniobra, que una discusion acolorada, que un rompimiento inesperado con el partido progresista.

¿No hemos visto á *La Epoca* elogiar al gobierno hasta apoyarle? ¿No la hemos visto también remover los tristes recuerdos de los dos años para acusar á nuestra comunión política de faltas que no ha cometido? Finalmente, ¿no ha aconsejado *El Criterio* á sus amigos, en términos bien poco propios por cierto de adversarios que se respetan, guerra á muerte á las candidaturas progresistas donde quiera que se presentasen? ¿Y todavía se nos acusa de haber quebrantado el pacto de las oposiciones, de habernos arrojado imprudentemente á la arena del combate, de haber enarbolado de nuevo una bandera de guerra contra la *union liberal*? Es decir, que no contenta esa funesta utopia con haber hecho estéril el triunfo de la revolucion, ni con habernos sacrificado en aras del ídolo reaccionario, quiere tambien que toleremos sus denuestos y desvíos; ¿qué tolerar? ¿Quiere que besemos la mano que nos hiere, que olvidemos las ofensas de ayer y demos gracias por las ofensas de hoy; que apoyemos á los que no nos apoyan; que nos declaremos, en fin, sus víctimas resignadas!

Y esto es positivamente lo que desean los hombres del vicalbarismo, puesto que por medio de sus órganos en la prensa

se nos presentan como acreedores á nuestra consideracion y agradecimiento. Así lo dice terminantemente *El Norte Español* en el violentísimo artículo que ayer nos dedica, y al cual nos proponemos contestar con toda la templanza que nos sea posible.

Sostiene *El Norte Español* que el partido progresista lo debe todo á los hombres de Vicálbaro: que estos le despertaron del sueño letárgico en que estaba sumergido que les debe su existencia y no sabemos cuántas cosas mas. El general O'Donnell, el héroe huido de Vicálbaro, hubiera llorado amargamente en la emigracion sus malogradas ambiciones, si no hubiera apelado al partido liberal, si no hubiera ofrecido entonces lo que despues no ha sabido cumplir, si no hubiese proclamado como sayo el dogma de nuestro partido. El pueblo de Madrid y lo mismo el pueblo de las provincias no respondieron al primer grito del antiguo capitán general de la isla de Cuba, y solo le siguieron cuando prometió convocar Córtés generales, organizar la Milicia Nacional, descentralizar la administracion y hacer cumplir, *cuolquiera que esta fuese*, la voluntad del pais. Si el partido progresista estaba muerto, ¿cómo pudo arrebatar la victoria al vicalbarismo, tan potente y vigoroso entonces? Grande debe ser la fuerza de los cadáveres, que hacen huir á los vivos, que se apoderan del campo de batalla, que encadenan á los vencedores, atándolos no diremos al carro de su triunfo, sino á las molduras de su tumba. Al espresarse en estos términos *El Norte Español* ofende mas á su partido que al nuestro; pues ¿qué juicio puede formar el pais de unos hombres que se dejan sorprender por los difuntos?

Pero no: el partido progresista estaba entonces vivo como lo está ahora, mal que le pese á nuestro colega. Si no tomó una parte activa en la contienda de los campos de Vicálbaro; si presenció con los brazos cruzados el resultado de la lucha, fué porque aquel movimiento tuvo en los primeros días el carácter de una reyerta de familia, y en su interés estaba que se combatesen mutuamente sus enemigos. Mas cuando el combate adquirió mayores proporciones, cuando se apeló, halagándolo al sentimiento liberal; el partido progresista se lanzó á la pelea, decidiendo en su favor la victoria. Y en casi todas las poblaciones de España las juntas se compusieron en su inmensa mayoría de correligionarios nuestros, las decisiones que adoptaron, productos fueron en general de nuestros principios; y si aceptaron como amigos á algunos moderados arrepentidos, fué porque adheriéndose estos al programa de Manzanares, se declararon de hecho progresistas, por que renegaron de su pasado.

El partido á que pertenecemos cometió entonces una grave falta que hoy expia. Se dejó sorprender por los halagüeños ofrecimientos de un hombre que se ha entregado en cuerpo y alma al dominio de la ambicion. Y este hombre, cometiendo un abuso de confianza, aceptó posiciones importantes de la comunión progresista, para conspirar contra ella, y provocó una lucha sangrienta en las calles de Madrid, Barcelona y Sevilla, y empleó la metralla contra aquellos á quienes pocas horas antes habia estrechado la mano, y ahogó la libertad, y trajo la reaccion.

*El Norte Español* casi nos dirige un car-

go, porque el partido progresista se defendió al sentirse injustamente acometido. ¡Ah! Sin duda debió haber aplaudido la grandeza del señor O'Donnell cuando le vió escojer para formar gabinete á los mismos hombres que en julio de 1854 le habiau ametrallado; sin duda debió prosternarse ante él y decirle, parodiando las humildes palabras de Job: «Tú me diste la libertad, y tú me la quitas; hágase tu voluntad, y bendito sea tu nombre!»

Si los hombres de Vicálbaro creen fácil, como practicamente lo han demostrado, todo género de transacciones, el partido progresista no; si aquello en su política corruptoramente acomodaticia, contaba con nuestra sumision se equivocaron grandemente: ¡el partido progresista podrá ser vencido; pero no deshonrado!

Y despues de conseguida su fatal victoria, ¿qué hizo el vicalbarismo para obtener, si no el aprecio, por lo menos la benevolencia de nuestra comunión política? Disolver los ayuntamientos y diputaciones liberales; disolver la Milicia Nacional; disolver las córtés; insultarnos en aquellos célebres preámbulos que pasarán á la posteridad como una prueba de la literatura oficial odonellista; oprimir la imprenta, enarbolando la enseña del *orden social*, de que tanto se aprovecha hoy la reaccion; suspender los efectos de la ley desamortizadora; restablecer la Constitución de 1845 con la ridícula acta adicional, y envanecer con sarcasmos nuestra derrota. ¡Ah! No recordemos las miserias de aquella época de perjurijs en que vimos á tantos hombres aniquilar lo que habian creado, poner en contradiccion sus obras con sus votos, enorgullecerse de sus apostasias y manchar su historia! ¡No recordemos por consideracion á nuestra pobre patria, los errores de aquella situación que abrió los brazos á todos los tráfugas, que llamó á sí todos los hombres sin convicciones, á aquellos á quienes les importaba lo mismo, con tal de gozar las delicias del presupuesto, servir á la causa liberal ó á la causa reaccionaria! Los nombres solos de la gente de que aquel gobierno se rodeó hacen su apología.

Y cuando acallando nuestra justa ira, guardábase silencio sobre el vicalbarismo, los periódicos que le defieren nos hostigan, y aconsejan á los electores afiliados en sus huestes, que combatan las candidaturas progresistas. ¡Todavía se quiere hacer creer que la agresion parte de nuestro campo, como si el amor con que de algunos días á esta parte tratan al gobierno, no revelase todo lo contrario; como si no supiéramos y supiera el pais que hombres afiliados á la *union liberal* se presentan en algunos distritos como candidatos apoyados por el ministerio; como si no fuera verdad que un día y otro en los artículos de los diarios á que nos referimos, se insulta y ofende al partido liberal!

Los diarios de la *union* nos amenazan con negar sus sufragios á los hombres de nuestras ideas. Ya lo sabiamos: no nos dicen nada de nuevo. Sin sus votos nos pasaremos, como ellos prometen pasarse sin los nuestros; y si algun día el sistema constitucional se estingue por completo, siempre tendremos el derecho de decirles: vosotros teneis la culpa de cuanto sucede; vosotros rompisteis imprudentemente una tregua que hubiera podido producir buenos resultados en la lucha electoral; vosotros, en fin, trajisteis la reaccion, y no ha-

beis querido para expiar vuestra falta apoyar á sus adversarios.

Satisfechos debéis estar del triunfo, que segun decís, acabais de alcanzar en la opinion pública: nosotros, sin embargo, no os le envidiamos.

Nuestros colegas están orgullosos, porque la voz de sus hombres se dejará oír en el Senado. ¡Dichosos ellos! El partido progresista, débil por su número en aquel Cuerpo colegislador, no podrá luchar en él con la energía de que siempre ha dado pruebas; pero tendremos paciencia. Hoy estamos en la hora de la resignacion; ¿quién sabe el destino que el cielo nos tendrá reservado para mañana?

### De el Clamor:

Desea y recomienda uno de nuestros colegas la reorganizacion constitucional de todos los partidos militantes, y no la juzga imposible en vista del espectáculo que hoy presenta el partido progresista, cuando se le suponía completamente destrozado y disuelto.

El deseo de nuestro colega nos parece muy racional; pero debe tener presente que la organizacion de los partidos, que tan útil y necesaria le parece, en vano tratará de conseguirse mientras no se establezca entre nosotros un gobierno representativo *verdad*, en que los hombres públicos y las oposiciones tengan una existencia propia y sepan que nadie há de despojarles de sus legítimos derechos, ni atropellar sus garantías. Para que en una Nacion haya partidos constitucionales, que contribuyan, unas veces en el poder, otras en la oposicion, al juego regular de las instituciones, es indispensable que estas no se falseen ni desnaturalicen, que los actos electorales no se conviertan en una decepcion, que las luaciones de la vida pública no degeneren en una farsa escandalosa. Así y solo así se logrará que los partidos adquieran una organizacion saludable y consistan en disputarse el mando dentro de la órbita constitucional.

Porque nuestro colega debe saber tambien cómo nosotros que lo que principalmente descomponen y divide á los partidos son las diferentes aspiraciones que nacen de la situación anómala, excepcional, violenta y comprometida en que los colocan los desórdenes y las arbitrariedades de los gobiernos. Allí donde no se respetan los principios; allí donde no se infringen y huellan las leyes; allí donde los vencedores desempeñan el papel de verdugos y los vencidos el de víctimas; allí donde las luchas políticas no sirven para dar fuerza á las instituciones, sino para desacreditarlas; allí, en fin, donde solo se emplean amaños, fraudes y coacciones con objeto de asegurar el poder en determinadas manos, nunca, nunca se conseguirá la organizacion constitucional de los partidos, aunque se empeñen los hombres que figuren á la cabeza de ellos y gocen de merecido crédito, prestigio y autoridad.

Las usurpaciones y las arbitrariedades producen sobre los partidos militantes, en todos los pueblos que tienen un régimen representativo, al menos en apariencia, el efecto de aquellos contagios asoladores que rompen hasta los vínculos mas sagrados de la naturaleza. Por efecto de ellas, unos de sus individuos sucumben y transigen con el poder, á quien combaten, otros solo esperan su triunfo de conflictos violentos. La division y la anarquía se introdu-

cen en sus respectivas filas: la desconfianza se apodera de todos los ánimos. Se creen traidores hasta en los mas leales, y se hacen votos para que sobrevenga un cataclismo, un terremoto revolucionario, cuyos estragos alcanzan á los amigos sospechosos y á los adversarios declarados.

Para organizar á los partidos constitucionalmente, despues de un suceso extraordinario ó de un período de dictadura, se necesitan dos cosas: la primera que la ley fundamental vigente contenga principios aceptables para todos los que lleven el nombre de constitucionales, y la segunda que el gobierno procure reanimar, lejos de destruir las esperanzas que cada uno de ellos pueda haber concebido de ser llamado á los consejos de la Corona el dia en que la opinion, legítimamente expresada por medio del cuerpo electoral, se le muestre propicia y le haga obtener mayoría. Fuera de estas dos condiciones es imposible la reorganizacion constitucional de los partidos.

¿Y por ventura existe hoy ningun partido de oposicion que acepte el régimen á que vivimos sometidos, y que se lisonjee de que los medios legales han de abrirle las puertas del mando? No: bien lo sabe nuestro colega. De modo que aun cuando se unan y concierten á los miembros de tal ó cual partido, proscrito ó vencido, no querrá decir eso que se reorganicen constitucionalmente. Lo único que de ello debe inferirse es, que conociendo que la union hace la fuerza, se acercan unos á otros y se preparan para en adelante.

Repasando la historia contemporánea, se convencerá nuestro colega de la exactitud de estas observaciones. ¿Qué fué lo que desorganizó á los moderados en estos últimos tiempos? Los excesos y las usurpaciones de los gobernantes de su mismo partido. A esas dictaduras que se sucedian con daño de la causa pública, á ese desprecio de las prácticas constitucionales, á esos golpes descargados contra la libertad, deben atribuirse las divisiones intestinas que hicieron volver á unos moderados las armas contra otros moderados.

¿Cuál fué la verdadera causa de la division del partido progresista en 1843? El desacuerdo con que se violaron entonces algunos de los principios fundamentales de su credo político, por los hombres que una revolucion triunfante habia puesto al frente de los negocios del Estado.

Hay que confesarlo: el verdadero régimen constitucional, el sistema representativo, como lo comprende y lo quiere todo hombre de recto juicio y de sano corazón, no han regido aun en nuestra desventurada patria. Ya por exigirlo así las necesidades de determinadas revoluciones, que encumbraron á los progresistas, ya por los instintos despóticos y las malas condiciones que acompañaron siempre al mando de los moderados, la verdad es que solo hemos presenciado, con raras excepciones, desde la muerte del último monarca, época en que se declaró abolido el absolutismo de derecho, aunque no de hecho, una incesante y desastrosa perturbacion política que ha colocado á los partidos fuera de la órbita constitucional.

De aquí esa serie de pronunciamientos y de insurrecciones militares que hemos experimentado: de aquí esa confusion babilónica en que venimos agitándonos: de aquí esas agonías que estenuan las fuerzas vitales de la Nacion. De esta suerte lleva mas de veinte años, sin que se vislumbre el término de tan cruel é inestable situacion.

Pero de todos los partidos el menos á propósito para favorecer la organizacion constitucional de los demas es sin disputa el moderado, cuyo influjo los separa en vez de unirlos, los ahuyenta del campo legal en vez de atraerlos á él, los tritura y disuelve en vez de darles fuerza y cohesion.

¿Es posible la organizacion de los partidos políticos bajo un régimen semejante?

Hé aquí algunos párrafos de una carta escrita en la Habana el 11 de enero.

«Escribo á Vd. por la mala inglesa de las Antillas.

El vapor-correo español *Velasco* llegó ayer con 29 dias de navegacion, y está sujeto á la cuarentena por tener algunos enfermos de la viruela, que no ofrecen cuidado. No será pues, posible su regreso para Cádiz antes del 21 ó 23, y como está bastante viejo y en mal estado, no deben ustedes contar con recibir la correspondencia de Madrid antes del 25 de febrero. Esta escasez de comunicaciones con la Peninsula, y tan tardias, pues nada nuevo nos ha traído el correo cuando tenemos noticias de Madrid seis dias mas recientes por la via de los Estados-Unidos, causa aquí un disgusto general, una verdadera tibieza, al paso que nuestras relaciones con el extranjero se multiplican diariamente por diferentes lineas de vapores.

De todos modos, nuestra situacion es muy buena, y entretanto que Vds, quieran acordarse de que existimos, y que despues de hacer frente á todas nuestras necesidades y de pagar alguna de las atenciones de la Peninsula, les enviamos lo que se ha dado en llamar *sobrantes*, como la friolera de unos 65.000,000 en el año pasado de 856, como es publico por los pagos hechos por la tesoreria de la isla y los giros de nuestras casas de comercio, vamos adelantando, no mal ni á tropezones, sino prosperando muy rápida y asombrosamente. Bien lo demuestran los estados de esportacion, de operaciones de los diferentes Bancos y sociedades mercantiles establecidas por empresas para abrir nuevas vias de comunicacion, y sobre todo el ensanche de la circulacion, debido á la bien entendida organizacion del crédito que está dando una nueva vida al pais.

Pero como puede Vd. creerme exagerado, entraré en algunos detalles, sin órden, y segun se me vayan ocurriendo con presencia de los datos que diariamente se presentan, y publicos son á todos los que concurren á las transacciones del muelle, donde ya hoy se hace una verdadera cotizacion diaria, que si no se publica, no es menos reconocida por exacta, positiva y transmitida en circulares de cada casa de comercio á sus corresponsales de América y Europa.

A principios del año de 1856 existian en la Habana, como establecimientos de descuentos, depósitos y préstamos: la caja de seguros marítimos, la caja de ahorros, la caja de almacenes de Regla. Hoy tenemos, ademas del Banco Español, que lo es también de circulacion, el Banco industrial, la caja de los almacenes de San José, y la caja de los almacenes de los hacendados; resultado que en la Habana, donde el premio legal del dinero habia sido siempre el 12 por 100, sea hoy mas bajo que en las principales ciudades de Europa, pues nuestro Banco español hace los descuentos al 5 y al 4 1/2.

Examinando la situacion oficial del Banco español de la Habana, vemos que, á pesar de la paralización natural durante las fiestas de Navidad hasta Reyes, las cuentas publicadas en el estado del 3 de enero, ultimas que hemos visto, presentan aumentos considerables en el capital cotizado, en el efectivo en caja, valores en cartera, cuentas corrientes, etc.; figurando ya por 200 mil duros los billetes librados á la circulacion desde principios de enero.

El balance de la Compañia de almacenes de Regla en 31 de diciembre presenta, con un capital en 3,000 acciones á 500 pesos, es decir, millon y medio de pesos, un liquido de ganancias y productos de 290,027 pesos, esto es, un dividendo de diez y nueve por ciento; figurando ademas valores en cartera por cerca de 2.000,000 y medio de pesos, y una suma todavia mayor por saldos de cuentas corrientes.

No es menos satisfactorio el estado de operaciones desde el 13 de setiembre, publicado también, por fin de año, por la sociedad del Crédito industrial, y debe llamar la atencion de los círculos mercantiles. Contemporáneo casi el Banco español, este establecimiento no solo redanda en beneficio de sus accionistas, sino que, pues nace de la actividad de sus operaciones, demuestra el gran movimiento de la plaza y la general prosperidad de los negocios. La gruesa suma de mas de 128,000 pesos de ganancias liquidas en el breve plazo mencionado sobre un capital efectivo de 850,000 pesos, resume cuanto pudiera decirse; añadiendo, que desde la instalacion de la sociedad se han tomado obligaciones por valor de mas de 4.000,000 de pesos, y el movimiento total de las cuentas corrientes ha sido de mas de 18 millones de pesos.

Inútil es, mas para hacer ver bien á las claras lo que puede ser aun el capital en la isla de Cuba, y la indudable actividad y prosperidad de los negocios; paso, pues, á los ferro-carriles, tan intimamente enlazados con el crédito, y tanto mas cuanto que algunos de los proyectos, ya en

ejecucion, estaban casi abandonados hacia tiempo; basta la tranquilidad que disfrutamos, la accion protectora del Gobierno y la sobra de dinero, han venido á dar confianza á las empresas y facilitar las negociaciones, sin las que no hubiera sido posible emprender las obras ó continuar otras ya paralizadas por la opresion de empréstitos anteriores.

En todo el año de 1856, y muy principalmente en los últimos seis meses, la empresa del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, ha continuado sin interrupcion su linea, y pronto la terminará, merced á la emision de nuevas acciones por valor de 1.000,000 de pesos. La empresa del camino de Casilla á Ermidad ha ampliado también su capital con nuevas acciones para continuar en direccion de Sancti Spiritus. La de Sagua adelanta rápidamente la construccion de su linea, despues de haber emitido todas sus acciones con una extraordinaria demanda. La de Guanamao ha concluido el primer trozo y vá á inaugurar su circulacion en todo este mes. Se ha organizado un capital de 2.000,000 de pesos para construir una linea directa desde los almacenes de Regla, en este puerto de la Habana á Matanzas, es decir, un segundo ferro-carril de aquel punto; y se halla cubierta la suscripcion de 3.000,000 de pesos para una linea de esta capital á Pinar del Rio, centro del territorio de produccion del famoso tabaco de la Vuelta de Abajo.

No quiero cansar á Vd con mas números, y solo añadiré que siendo ya necesaria una Bolsa para conocimiento oficial de las infinitas transacciones que diariamente, á falta de un lugar á propósito, se hacen de siete á nueve de la mañana en el muelle, resultando una cotizacion verdadera en esa especie de *bolsin*, se vá á habilitar un local á propósito en aquel mismo sitio favorito de los comerciantes y especuladores, mientras se instruye competentemente el espendiente necesario para la resolucion del Gobierno; y esto tendrá en las Bolsas extranjeras la representacion oficial que hace tiempo le corresponde.

Lo que si sigue muy mal es la cuestión de moneda, que es indispensable resuelvan en Madrid sin perder mas tiempo. Ya, ademas de la escasez de plata, hasta en cantidades ínfimas para las primeras necesidades de la vida, nos hallamos inundados con plata menuda americana, que es recibida en cambios para completar picos menores de un escudo; y pasa de mano en mano con disgusto general por no poder reconocerse ni valer con mucho lo que representa; así se verá el dia en que repentinamente, por un aviso ó sospecha cualquiera que frecuentemente sucede en una plaza tan recelosa como la Habana, nadie quiera recibir esas monedas de mala ley, y tengamos motivos de conflicto.

Y ya que he hablado de necesidades de la vida, no puedo olvidarme de una reciente disposicion relativa al que se consume en esta isla. Hace algunos meses se presentó á la superintendencia la solicitud de la casa de Schnabelin y compañía, pidiendo permiso para importar pescado vivo procedente del extranjero, libre de derechos de importacion, pero no de los de navegacion y puerto, y ofreciendo vender el pescado por la mitad del precio que hoy tiene, es decir, cuyo máximo se fijaba en quince céntimas libra. Oidas las dependencias de la Hacienda, las de Marina, con presencia de estados sobre la industria de la pesca en la isla y los derechos que percibia y debería percibir la Hacienda, segun ha publicado estos dias la *Gaceta*, se ha resuelto permitir la introduccion del pescado vivo procedente del extranjero en la forma solicitada, pero declarando que disfruten de esta libertad no solo la casa que la pidió, sino cualquiera otra casa ó persona que quiera dedicarse á semejante ejercicio, gozando ademas los importadores de entera libertad respecto al precio en venta del pescado que introduzcan; dando de todo cuenta al Gobierno de S. M. para su aprobacion.

No es fácil que á primera lectura y sin explicacion comprenda Vd. toda la importancia de esta resolucion; pero bastará decir á V. que ha causado una satisfaccion general, porque á la vez que ha proporcionado un beneficio grande á los habitantes de la Habana, donde es enorme la carestia del pescado, á punto de ser este artículo de subsistencia objeto de verdadero lujo, se proporcionará un aumento de recursos el Tesoro y se nos libertará del monopolio que ha pesado sobre esta plaza, haciendo desaparecer la anomalia que ofrecia el hecho de que por la aduana de Cayo Hueso de los Estados-Unidos, se estuviese verificando anualmente, segun las pu-

blicaciones oficiales una esportacion de pescado vivo para la Habana, cuya introduccion legal no constaba en los balances de nuestro puerto, sin duda porque entraba, como producto de la pesca española de nuestras costas, por embarcaciones tripuladas en gran parte por hombres no matriculados, y hasta por esclavos.

La historia sería curiosa si pudiese contar con detenimiento y citar algun nombre.

Resumo, amigo mio, ó mejor dicho, conclusi- yo, porque va siendo larga esta carta de letra menuda.

De lo espuesto resulta claramente que hace año y medio nos hallamos en via de constante progreso, aumentando rápidamente el bienestar con el movimiento, la actividad comercial y todo lo que hace relacion á las necesidades materiales de esta rica isla; al mismo tiempo que no se desatienden sus necesidades morales, como esplico á Vd. en mi última carta al esponerle la situacion de los pueblos, y los adelantados de su administracion municipal.

Olvidábase me decir que de Nueva-York han salido harinas para España, y que en la Luisiana baja mucho la produccion del azúcar, mientras que en el Cabo de Buena Esperanza por primera vez la colonia se ha bastado á sus necesidades azucareras por el buen resultado que está dando el cultivo de la caña recientemente plantada, y que permitirá en 1857 un sobrante igual á lo que allí se consume. Ate Vd., pues, estos cabos á cuanto he dicho sobre la necesidad de revisar los aranceles de España y Cuba en lo relativo á los productos de esta isla, y convénzase Vd. de que ningun época se presenta mas á propósito y á pedir de boca que hoy.

### COMUNICACION.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 6 3/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 39 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 25 del actual á la una de la tarde.

El vapor *el Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana procedente de Barcelona en 14 horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 56 pasajeros.

Este buque saldrá para Barcelona el martes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

### Crónica de Madrid.

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto aprobando el Reglamento de la escuela de diplomacia.

Real orden permitiendo las exequias de cuerpo presente salva algunas excepciones.

Otra nombrando para los curatos vacantes en las diócesis de Gerona, Mallorca, Barcelona y Oviedo á los sujetos que se insertan. Los que pertenecen á esta diócesis son los siguientes:

*Dióces de Mallorca.* Curatos de término.—Para el de Santa Eulalia de la ciudad de Palma, á don Pedro José Llompart, para el de Santa Cruz de Palma, á don Bartolomé Morlá, para el de Binisalem, á don Miguel Alcover.

De segundo ascenso.—Para el de Canipant, á don Pedro José Rotger, para el de la villa de San Juan, á don Tomás Company.

Las demas disposiciones son de escaso interes y las publicaremos mañana.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 13 de febrero.

La prensa monárquica de Madrid se desata en denuestos contra el emperador de los franceses, porque, al decir de la *Regeneracion*, consiente que se publiquen en el vecino imperio abominables escritos contra la fé católica. También le ataca por la conducta que sigue en Nápoles.

—El señor don Pascual Madoz acaba de tener una nueva y dolorosa pérdida en su

retiro de Zarauz. Por parte telegráfico recibido hoy en Madrid se sabe que acaba de fallecer su único hijo. Se cree que inmediatamente vendrá á la corte, abandonando una residencia donde ha tenido tantos y tan profundos pesares: nuestros lectores recordarán que en el mismo pueblo se le ahogó una hija á don Pascual Madoz.

Idem 14.

Ayer se constituyó en casa del señor don José Olózaga la seccion progresista, correspondiente á la Audiencia de Albacete. Forman dicha seccion los señores Caballero, Monares, Escalante, Gomez de la Mata, Iriarte y Sarabia, los que no ubraron su presidente, al señor Caballero. Todos los concurrentes convinieron en la necesidad de aconsejar la mas estrecha union entre los progresistas de todos matices, si han de tenerse esperanzas de sacar alguna ventaja en las elecciones. La seccion de la audiencia de Valladolid ha nombrado presidente al Sr. Calvo Asensio y secretario al señor Valdespino, director de las Cortes.

Se habla ya de la persona que sustituirá al señor Bonel y Orbe en el arzobispado de Toledo. La *Discussion* dice que unos señalan con este motivo al señor Costa y Borrás, obispo de Barcelona, y otros al arzobispo de Burgos, Fray Cirilo Alameda. Lo seguro es, segun nuestras noticias, que hasta ahora el gobierno no se ha ocupado, como es natural, en señalar el sucesor del señor Bonel y Orbe.

Idem 16.

Parece que SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier se disponen á emprender un viaje al extranjero, debiendo salir para Cádiz dentro de breves dias.

El Sr. Pascual Madoz, de cuya desgracia hemos dado anticipada cuenta, se ha trasladado con su desolada esposa á San Sebastian, donde ha sido ya conducido el cadáver de su hijo, desde cuyo punto debe ser trasportado el mismo cadáver al panteón de familia que posee el señor Madoz en el cementerio de San Nicolás y en el cual reposan ya los restos de la hija que se le ahogó en Zarauz.

S. M. la Reina dá decididamente un baile el segundo dia de Carnaval. S. M. signiéndolo los impulsos benéficos de su corazón se resistía á dar una fiesta cuando muchos pueblos de España padecen por efecto de la escasez y carestía de subsistencias; pero su magnánimo corazón la ha impulsado á ceder ante la consideracion de que una fiesta en Palacio será altamente benéfica á los indutales de Madrid que no han sido los que menos han sufrido las tristes consecuencias de la calamidad que ha affligido á todo el reino.

El Consejo Real aun no ha remitido al gobierno el informe sobre el tratado de límites con Francia, pero puede darse por seguro que este tratado, antes de su ratificacion, será sometido á la aprobacion de las Cortes.

Inmediatamente va á publicar la *Gaceta* el anuncio de una nueva subasta para el servicio y conduccion de la correspondencia por medio de vapores desde España á las Antillas. No porque en la primera subasta no se hayan presentado licitadores, debe creerse que faltan, pues antes de ella se habian hecho en la Caja de depósitos cuatro para tener derecho á tomar parte en la licitacion, sin que sepa el motivo porque despues no se entregaron los pliegos que nosotros vimos se llevaban preparados. Tambien despues de la subasta algunas casas de comercio anunciaron que harian proposiciones al gobierno y otras las tenian hechas mucho antes de celebrarse aquella.

El dia 20 á las doce de la mañana tendrá la traslacion al monumento erigido en el cementerio de la sacramental de San Nicolás, estramuros de la puerta de Atocha, de los restos mortales de los señores don Agustín Arguñelles y don Juan Alvarez Mendizabal.

El Consejo de ministros no se ocupa de otra cosa en estos momentos que en la

cuestion de presupuestos como ha podido deducirse de las noticias que sobre el particular hemos venido dando. El Consejo ha resuelto varias importantes cuestiones relativas á los mismos presupuestos, pero no vacilamos en asegurar que no hay nada definitivamente resuelto sobre tan interesante materia.

La Audiencia de Madrid ha confirmado la sentencia del juzgado de primera instancia, condenando al editor responsable de la *Esperanza* por un artículo que publicó dicho periódico contra el señor Cervino, á consecuencia de haber este alabado la historia de Carlos III, últimamente escrita por el Sr. Ferrer del Rio.

Todo lo que se ha dicho estos dias sobre nombramiento del señor marques de Santa Cruz para el corregimiento de Madrid, es, cuando menos, prematuro. El duque de Alba seguirá, segun parece, de primer Alcalde. Sobre las tenencias de Alcalde nada hay resuelto.

El general Dulce, cuya llegada á Madrid hemos anunciado ya, ha tenido el honor de presentar sus respetos á nuestra augusta Reina. Tambien el general Mackron ha pasado á dar las gracias á S. M. por las bondades con que ha colmado á la desgraciada familia del coronel Barutell.

Por un decreto del Emperador Napoleon, fecha 28 de enero, se ha concedido al señor Tabera una medalla de honor de primera clase, de oro, en recompensa de la habilidad y de la abnegacion de que dió pruebas, ya sirviendo como Filote á bordo de la corbeta «Newton», en el curso de la navegacion de este buque por el Guadalquivir, ya prestando sus servicios á la marina francesa, con motivo de las últimas inundaciones de Andalucía.

Aunque la esposicion agricola que debia celebrarse en Paris en junio de 1857 no tendrá ya efecto, no por esto serán perdidos los esfuerzos que ha hecho el gobierno español para promover la concurrencia de nuestros agricultores, ni los preparativos que han hecho estos últimos para presentarle en ella. Parece que en cuanto se reciba de oficio en Madrid, cosa que aun no ha sucedido, la noticia del aplazamiento de la esposicion y se apruebe la cantidad que en el presupuesto de 1857 se destina á sufragar los gastos de una esposicion agricola en Madrid, se publicarán las órdenes convenientes para que se realice en esta córte la citada esposicion, con lo que nuestros agricultores ganaderos podrán revelar dentro de España los adelantos que en los últimos años han hecho, y el fruto de sus afanes y fatigas.

El partido progresista, por medio de sus órganos mas conocidos, se une en estos momentos á los coservadores y ministeriales, para pedir que España obtenga cumplida satisfaccion de Méjico. Lo que importa al honor español, dice el *Clamor Público*, lo que debemos y tenemos derecho á exigir, exijámoslo, tomemos una satisfaccion cumplida y solemne, y protejámos si se quiere activamente á la raza española contra el predominio de la anglosajona.

El *Criterio* sostiene que las elecciones de ayuntamientos, digan lo que quieran los periódicos ministeriales, se han ganado en general por las oposiciones conservadora, progresista monárquica.

El célebre poeta señor Quintana se encuentra algo mas aliviado de la dolencia que ha sufrido estos dias.

El gobierno sardo se ha dirigido al español para ofrecerle el servicio de su línea de vapores trasatlánticos con objeto de llevar la correspondencia española á nuestras Antillas.

Idem 17.

El partido judicial de Almadén ha sido declarado en estado de sitio. El comandante general de la provincia ha publicado un bando, que se dice que se declara en estado de guerra aquel partido por las noticias que tienen las autoridades de que se hacen esfuerzos para alterar la tranquilidad pública, tomándose por pretexto la escasez y carestía de las subsistencias, y se mandan entregar todas las armas que posean los vecinos del partido, previniéndose que serán cometidos al fallo del Consejo de Guerra

3

todos los que con pasquines ó voces subversivas traten de trastornar el orden público.

Una correspondencia de Melilla, fechada el 24 del pasado, que publica el *Parlamento*, dice que hacia dos noches estaba la plaza en continuo alarma en toda la estensa linea exterior. La plaza contestaba á los fuegos de los rifeños á quienes se habia visto enterrar algunos muertos de resultados del fuego de cañon del fuerte de la Victoria que no cesaba de hacer disparos, aunque todos al azar.

En la noche del 7 fueron robadas las iglesias parroquiales de Lugarajo y Tornadizos, pueblos inmediatos á Arévalo. Felizmente, de resultados de robo se habian recogido todas las alhajas y los ladrones solo pudieron llevarse objetos de poco valor.

En Madrid ha sido aprehendida y obra ya en poder de los tribunales, la edicion de un folleto litografiado, que lleva el titulo de *Misionero democrático ó sea Catecismo del pueblo*, que viene á ser una sacrilega parodia del catecismo de la doctrina cristiana. Las autoridades de provincia tienen orden de averiguar si circulan ejemplares de la misma obra, y en caso afirmativo proceder con todo rigor.

El señor Cámara que tan activa parte tomó en el movimiento revolucionario de 1856 en Madrid, acaba de llegar á Lisboa, procedente de Gibraltar.

La catedral de Segovia fué robada en la noche del dia 12 del corriente, pero los ladrones se limitaron á extraer una cantidad de 10 á 12 mil reales en metálico, sin tocar á las ricas joyas que se hallaban en el mismo sitio que se verificó el robo. Descubiertos los criminales ha sido rescatada la mayor parte de la suma de que se apoderaron.

No creemos que hasta ahora tenga fundamento respetable la noticia que ha corrido estos dias de que el señor Istúriz, va á ser nombrado presidente de la alta Cámara. Está en lo posible atendido el caracter y la posicion del señor Istúriz pero todavia no puede darse ni con mucho por seguro su nombramiento para la presidencia del Senado.

Esta tarde ha entregado en el Tesoro los 60 millones del segundo plazo del empréstito de Mr. Mirés su representante Mr. Rainouard.

Estos dias se ha hablado, y buenos testigos son de ello la *Epoca* y la *Discussion*, de negociaciones entabladas para acercar á los vicalvaristas al gobierno. Desde la formacion del gabinete Narvaez, este se ha juzgado bastante fuerte para que no se atribuyan á debilidad sus pasos conciliatorios, ha procurado atraer á su politica á todos los hombres del partido moderado, pero sin embargo debemos decir que segun nuestras noticias la posesion del ministerio hoy para con los vicalvaristas y de los vicalvaristas para con el gobierno, es la misma en que se encontraban al dia siguiente de formarse el gabinete presidido por el Sr. Duque de Valencia.

La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado animadísima. El consolidado se publicó á 39-20 al contado y á fin del corriente en firme á 39-10. A última hora se buscaba á 39-25. La diferida durante la Bolsa halló dinero á 25-45. A fin del corriente en firme se publicó á 25-50 á 25-90 en prima de 50 centimos á fin de marzo y á 25-60; é fin del próximo á voluntad. La deuda del material se publicó á 9-30. Las acciones de carreteras de abril de 4000 rs. han hallado plata á 86-50; las de 2000 á 88; las de junio á 86, y las de agosto á 85-25. Las acciones del Canal de Isabel 2.ª, á 105-50 y las del Banco de España á 133. Los demas valores sin alteracion.

#### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 19 de febrero.

La subasta para la conduccion de la correspondencia á las Antillas está señalada para el 9 de marzo, y á las islas Baleares para el 23.

Se ha rehabilitado en su grado, honores y condecoraciones al general Ruiz, capitán general que era de Galicia cuando las últimas ocurriencias.

Se ha sancionado la ley honrando la memoria del gobernador que fué de Lérida Jover.

Los periódicos dicen que se está activando los preparativos para la expedicion á Méjico.

Madrid, viernes, 20 de febrero.

Los PP. Escolapios van á establecer un colegio en Palma con licencia del gobierno.

En el Bolsin de anoche hubo poca concurrencia. La diferida se hizo á 25-30.

Paris 20.—Bolsa de hoy.—4 1/2 por 100, 95-25.—3 por 100, 69-80.—Banco, 4,200.

#### A LOS ELECTORES

DEL

#### PARTIDO PROGRESISTA.

Designadas por el Comité central de elecciones del partido progresista, las personas que deben reorganizarlo y preparar los trabajos electorales en esta Provincia para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, han creído oportuno, de acuerdo con la Junta de elecciones, recomendar á sus correligionarios políticos la asistencia á la reunion que se celebrará el 1.º de marzo próximo, conforme á la circular de la Junta de 9 de los corrientes; y encarecerles vivamente el mayor interes y empeño en la lucha electoral que se prepara.

Tal vez las circunstancias presentes sean las mas críticas y difíciles para las instituciones liberales: tal vez nuestra libertad política perecerá en medio de las borrascas que le amenazan sin los esfuerzos unidos de nuestro partido. Desde que tan respetables instituciones se arraigaron entre nosotros, merced al cambio benéfico que la filosofia y la civilizacion han introducido en nuestras costumbres, no han corrido nunca tan grave peligro. Por esto el partido progresista jamás ha tenido mas altos deberes que cumplir que en la actualidad; ya que intereses poderosos contrarian sus principios y doctrinas, preparando su ruina: nunca el partido verdaderamente liberal ha necesitado tanto la union, armonia y perfecta inteligencia de todos los que militan bajo su bandera. La reaccion asoma la cabeza por todas partes, y los abusos del sistema parlamentario, preciosa conquista de los tiempos modernos, en unos ha producido la duda, en otros el retraimiento y la indiferencia. Y nada tiene de extraño, cuando los pueblos hasta ahora apenas han experimentado ninguna de sus ventajas. La mayoría de los ciudadanos, que solamente juzgan de las cosas, de las instituciones y de las leyes por sus resultados prácticos, preciso ha sido que despues de tantos años, se volvieran indiferentes.

Por esto las instituciones liberales corren ahora mayor peligro que nunca; por esto el principio absolutista se atreve por primera vez, desde que D.ª Isabel II ocupa el Trono de Castilla, á pugnar por medio del sufragio, solo y frente á frente, con el principio liberal. Tanta sangre derramada, tantas víctimas sacrificadas en los campos de batalla, tantas luchas, tantas persecuciones contra la familia liberal desde que una revolucion gloriosa en el siglo pasado, comunicó su mágico impulso á toda la Europa y restituyó al hombre su dignidad; todo está amenazado por la reaccion, que se propone esterilizar tan grandes sacrificios. El partido progresista depositario de las doctrinas constitucionales, que son el verdadero medio de evitar el despotismo de los reyes y la licencia de las turbas (cualquier cosa digan en contra sus implacables enemigos) necesita de toda la fuerza de sus convicciones y del entusiasmo que le inspira su fé política, para no desfallecer ante la tempestad que á todos nos amenaza. Responsables seriamos ante las futuras generaciones, si dejáramos arrebatarlos de las manos tantos derechos preciosos, que es preciso traspasar íntegros á nuestros hijos y que constituyen el elemento principal de nuestra rica civilizacion. Profundamente convencidos los que suscriben, de la bondad de las doctrinas que profesa el partido progresista, de la justicia de su causa y de lo mucho que importa presentarnos unidos y compactos en las próximas elecciones, ruegan encarecidamente á todos sus correligionarios políticos, se sirvan concurrir á la reunion convocada para el 1.º de marzo próximo, encargándoles la actividad, armonia y buena inteligencia en los trabajos electorales para las próximas elecciones, ya que de su resultado dependerá la salvacion ó la ruina de los mas altos intereses sociales y políticos. Palma 20 de febrero de 1857.—José Miguel Trias.—Jaime Sureda y Moragues.—Félix Campaner.—Mariano de Quintana.—Ramon Perez.—Juan Coll y Crespi.—Sebastian Feliu.—Gabriel Reus.—Ramon Ballester.—José Rosich.—Lorenzo Feliu antes Nicolau.—Pedro Juan Aguiló.—Jaime Gelabert.—Es copia.—El secretario de la Comision—Ramon Ballester.—El secretario de la Junta—Gabriel Reus.

CONSEJOS.—Hé aquí los que en sus buenos tiempos daba Pitágoras á las mujeres, y que á pesar de ser tan antiguos, son aplicables aun á todas nuestras bellas contemporáneas.

—Mujer, no quieras parecerle al hombre. Los dos sexos no deben tener nada de comun entre sí.

—Mujer recién casada, conózcase solamente en tu cintura que ya no eres virgen.

—Mujer de gobierno, no imites á la cigarra, que hace mucho ruido y trabaja poco.

—Mujer, no hables mal de las de tu sexo; tienen muchos derechos á que seas indulgentes con ellas.

—Mujer, si encuentras varias mujeres riendo, sigue adelante tu camino.

—Mujeres, no ceséis de ser dulces y modestas. Conservad vuestras costumbres públicas. No renunciéis á las gracias. Para agradar á los hombres sed siempre mujeres.

—Mujer, reserva algunas gracias, algunas virtudes, cuyo descubrimiento pueda causar á tu marido una agradable sorpresa.

—No aspireis á dominar demasiado á tu marido. Conténtate con tener una dulce influencia sobre su corazón. Sé para él aquella tierna luz, aquella pacífica claridad que luce en los campos Elíseos.

—Si has proferido algunas expresiones amargas contra tu marido, lava tu boca con tus lágrimas.

INESPERADO PERCANCE.—Léese en el *Manchester Guardian*: Durante la celebración de los oficios divinos en la catedral, el domingo 23 del corriente por la tarde, ocurrió un accidente que pudo ocasionar fatales consecuencias. El predicador había empezado su sermón, cuando poco después de un cuarto de hora, los fieles sentados en los bancos de la parte occidental de la galería del Norte, se sintieron sobresaltados por un horroroso chesquido que se dejó oír sobre sus cabezas.

Mirando con temor el techo de la galería vieron inmediatamente que una enorme moldura que adornaba una viga transversal se desprendía y venía al suelo con espantoso estrépito. Grande fué la alarma que cundió entre los concurrentes, pero muy particularmente entre los que se hallaban sentados en aquel lado. Todos se alejaron de allí lo mas pronto que les fué posible; los hombres atropellaban los bancos y saltaban unos sobre otros, á fin de colocarse á la otra estremidad de la galería y ponerse á cubierto de las molduras mal colocadas.

El predicador interrumpió su sermón, y quedó silencioso contemplando con inquietud el espanto de la multitud. En esta ansiedad, el reverendo Canon Wray se presentó muy oportunamente á dar su bendición á los concurrentes, y á invitarles á que se retirasen.

Las molduras que cubrían la viga y que se desplomaron repentinamente, pesaban muchos quintales, y casi raya en lo milagroso que á nadie hayan aplastado.

RETRATO DE M. SIBOUR.—Hace algunos días que escita la atención, en el Boulevard, en el almacén de objetos artísticos de los hermanos Bisson, un magnífico retrato de monseñor Sibour por el señor Enrique Scheffer. La cabeza del prelado, representada de frente, es de una verdad admirable. Una expresión de tranquilidad y de dulzura se encuentra en todos los rasgos de su fisonomía; toda su actitud respira esa afectuosa bondad, esa ternura religiosa, esa serenidad que es el alma del pastor cristiano y que poseía en tan alto grado la eminente víctima. Así que la multitud se estrecha continuamente para admirar la obra del artista, cuyo hábil pincel ha sabido animar tan felizmente la fisonomía del santo arzobispo. El señor Enrique Scheffer ha manifestado una vez mas, en este hermoso lienzo, que un simple retrato, concebido de una manera elevada y bien sentida, puede llegar á ser una brillante página de historia.

COMBATE TERRIBLE.—El *Courrier des Etats-Unis* contiene la siguiente narración del combate de un hombre con un oso:

«Desde principios de octubre último, los colonos establecidos cerca de Nesswabee, río que nace en el lago Peonga y vierte sus aguas en el Ottawa, enfrente de la isla Allumet, habían observado que de sus ganados desaparecían con frecuencia muchas reses. Al pronto se atribuyeron estas desapariciones á los lobos. Sin embargo, continuaban los destrozos, y nadie había visto lobos en la comarca. Un pastor que estaba al servicio del señor Day, distinguió por la noche á un animal enorme que rondaba las cercanías de los establos de la granja. Corrió á buscar una escopeta; pero cuando volvió con ella se había fugado el animal. Poco tiempo después desapareció un niño de las inmediaciones. Comenzaron á buscarle, y después de pesquisas minuciosas, encontraron su cadáver medio devorado, cerca de un pantano. Practicóse entonces una batida general, que dió por resultado el descubrimiento de un oso que había establecido su guardia á corta distancia del río. Durante dos semanas, los cazadores intentaron matar á la terrible fiera; pero aunque algunos de ellos le tiraron muy de cerca, no lograron su objeto. Las balas se embotaban en su espesa lana. Sin embargo, el oso continuaba haciendo sus fechorías, y el pastor que primero le descubrió, había jurado librar de él á la comarca.

Una mañana en que el pastor se hallaba de espera sobre la rama de un arce, oyó un gruñido sordo que anunciaba la proximación del oso. Renovó el pistón de su carabina, y aguardó en silencio. Muy luego apareció el oso en el recodo de un sendero: avanzaba lentamente aspirando el aire con fuerza. Aunque el pastor había cargado su arma con pedazos de hierro, era harto esperimentado en materia de caza para hacer fuego inmediatamente y aguardó. El cuadrúpedo, que olfateaba su enemigo, levantó la cabeza y lanzó un nuevo gruñido. Su mirada se había cruzado con la del cazador: vaciló un instante, y en seguida se precipitó hácia el árbol; pero apenas había hincado su zarpa en la corteza del arce, cuando el pastor hizo fuego. El oso, á quien dió el tiro en el costado, rodó al suelo; pero su herida era leve; volvió en seguida al asalto, y antes de que el cazador tuviese tiempo para cargar de nuevo su arma, había trepado con maravillosa agilidad hasta la rama en que se hallaba este último. El pastor, sin perder su serenidad, tiró su carabina, desenvainó su cuchillo de monte, y con la rodilla derecha apoyada en la rama, la pierna y el brazo izquierdo rodeados al tronco del arce, el cuerpo inclinado hácia adelante, y el brazo derecho estendido, vigilaba los movimientos del oso. Cuando este llegó á su alcance, le sepultó el cuchillo en el extremo de las costillas. El golpe era tan certero y se había dado con tanta fuerza, que el animal cayó pesadamente en el suelo. Después de algunos esfuerzos inútiles para levantarse, la terrible fiera espiró en medio de un charco de sangre. Dicen que pesaba mas de 800 libras.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN FLORENCIO, OBISPO Y SANTA MARTA, VIRGEN Y MARTIR.

Vigilia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 42 ms.

Pónese... á las ... 5 » 46 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 13 ms. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Por disposición del señor Gobernador de esta provincia todos los dueños de carruages de esta ciudad y su término presentarán en el plazo de 30 días contaderos desde esta fecha á la empresa de recaudación del arbitrio para carreteras establecida en una de las piezas bajas del edificio que fué convento de San Francisco de Asis, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de todos los días no festivos, la tablilla de numeración que tengan sus carruages con el fin de cambiarla con otra nueva que se les entregará sin estipendio alguno.

Terminada la rectificación de la actual lista de carruages, todo el que enagene su carro, ó

adquiera otro de nuevo, deberá dar precisamente aviso á la secretaria de este Ilustre Ayuntamiento para la correspondiente anotación y recibir el número que le corresponda como y en el modo que se ha practicado hasta ahora; bajo la inteligencia que el que no lo hiciere incurrirá en las penas establecidas. Palma 21 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

AVISOS.

¡Remedio maravilloso!!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamación de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Cultos.	Erupciones escorbúlicas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fístulas.	Males de los pechos.
Callos.	Friedad ó falta de calor en las estremidades.	Males de los ojos.
Cánceres.	Inflamaciones internas y externas.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cutis.	Lamparones.	Supuraciones purulidas.
Enfermedades del hígado.		Tina.
Enfermedades de las articulaciones.		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspección del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José María Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martínez, Santander; don José María de Somonte, Bilbao; don José Villar, orana; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Rs
Idem Idem tres onzas	18 Rs.
Idem Idem seis onzas	28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Maravillosa remedio para las heridas envejecidas, las llagas en las piernas y los humores escrofulosos.—Mr. Turner, de Penshurst, llevaba ya dos años de sufrimiento de un terrible llaga en una pierna, que iba estendiéndose desde el pié hasta la rodilla, y que había acabado por producirle una terrible afección escorbútica que le cubría toda la surfaz de la pierna; cuantos remedios se le habían presentado como eficaces otros tantos había ensayado sin que ninguno de ellos fuera capaz no solo de curarlo pero ni aun de darle el mas pequeño alivio, hasta que al fin empezó á usar el Ungüento y las Píldoras Holloway, y con admiración suya y de cuantos habían visto el lastimoso estado de su pierna, estas excelentes medicinas le produjeron una completa cura en el solo espacio de cinco semanas.

SE NECESITA UNA CRIADA PARA COCINAR y que pueda presentar buenos informes. La que reuna ambas cosas acuda en la calle de los Angeles, número 23 cuarto principal.

ESTAN PARA ALQUILAR UNOS CÓMODOS entresuelos situados en la cuesta de Santo Domingo. Dan en la parte principal á la plaza de San Francisco. En la zapateria de Rigo darán razon.

HORTICULTURA.—BARATURA.

Véndense árboles frutales de todas calidades injertados, al precio de 1 á 5 rs. vn. la pieza, segun la calidad y la fuerza. Ademas hay fresas y claveles listados: se despachan en la calle de San Miguel, frente el convento de Santa Catalina de Sena, número 31.

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES NÚMERO 9, frente can Surerol, calle del mismo nombre, se ha recibido bacalao 1.ª calidad de las clases y precios siguientes:

Escocia á 12 cuartos, y por arrobas á 8 pesetas.

Islan á 14 cuartos.

El titulado Mollaras Islandesas á 15 cuartos. Anchóva grande de la Coruña, sazónada, á cuatro una.

En la misma tienda se fabrica chocolate sin mezcla alguna colorante á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 sueldos la libra, cada uno de por sí superior en clase. Para mayor seguridad del comprador todo el chocolate de dicha tienda va marcado con la inicial A. en los extremos de la libra, y el número del precio en todas las demas pastillas del centro.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

LA

VELADA.

DECADA PICTÓRESCA.

Condiciones de la publicación.

Como nuestra obra no es precisamente un periódico sino una enciclopedia, no se publicará en días determinados, si bien sin falta alguna, saldrán tres entregas al mes desde el próximo enero.

Cada una de estas constará de ocho páginas de texto, con una lámina enciclopédica de doble tamaño, ó de doce páginas con otra sencilla.

Dedicada con particularidad á las clases acomodadas, nos proponemos no sacrificar la belleza tipográfica y material al deseo de dar mucha lectura; antes por el contrario, así como esta ha de ser escogida, así su impresión será clara y correcta, en buen papel, con cubierta de color, y con las demas condiciones que exige una publicación de lujo.

Como la importancia de las entregas no puede ser la misma, especialmente en la parte de láminas, la suscripción se hará por meses, siendo su precio 21 rs. por trimestre en provincias.

La primera entrega de esta publicación se halla de manifiesto en el despacho de esta imprenta plaza de Cort, como tambien el prospecto con mas detalles que los publicados.

SERMONARIO DE PÁRROCOS.

AÑO CRISTIANO.

COLECCION DE SERMONES PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO ESCRITOS POR MEJORES ORADORES CONTEMPORÁNEOS.

Consta la obra de tres tomos en cuarto español, encuadernados á la holandesa, de mas de quinientas páginas cada uno; su precio OCHENTA reales pagando cuarenta al recibir la obra, y los otros cuarenta en dos plazos, en el término de dos meses; y SESENTA satisfaciendo su importe al contado.

Estos tres tomos formaban parte de la obra que se publicó en 1850 titulada *Repertorio de Párrocos*; hácemos esta advertencia para que las personas que adquirieron aquella obra por completo, no tomen esta en el concepto de ser distinta.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.